



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0727-2023-CU-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0333-2023-R-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0333-2023-R-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023, se resuelve, en su artículo primero, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo tercero, precisar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y, en su artículo cuarto, encargar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 326-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1464-V-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0333-2023-R-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0333-2023-R-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo Primero. - APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	QUISPE VALENZUELA FERMINA	15315M011E	MOQUEGUA	2009	1RA
1	IX	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	FALCON NINA JUDITH LELIS	122151020P	MOQUEGUA	2009	1RA
1	IX	SISTEMAS DE RIEGO	QUISPE VALENZUELA FERMINA	15315M011E	MOQUEGUA	2009	1ERA
1	IX	BIOTECNOLOGÍA	FALCON NINA JUDITH LELIS	122151020P	MOQUEGUA	2009	1RA
2			FLORES COLANA HORACIO ROLANDO	09315001	MOQUEGUA	2009	2DA
1	X	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	FALCON NINA JUDITH LELIS	122151020P	MOQUEGUA	2009	1RA

...//



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0727-2023-CU-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2023

- **Artículo Segundo. - APROBAR**, en vía de regularización, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	CRINANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENEFICOS	4	3	3	6	2009	M-A	21439706	URBANO FERMIN VASQUEZ ESPINO	INGENIERO AGRÓNOMO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSION	CONTRATADO TIEMPO COMPLETO
IX	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	3	2	3	5	2009	M-A				
IX	SISTEMAS DE RIEGO	3	2	3	5	2009	M-A				
IX	BIOTECNOLOGÍA	3	2	2	4	2009	M-A				
X	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	3	2	2	4	2009	M-A				

- **Artículo Tercero. - PRECISAR**, en vía de regularización, que los estudiantes que se acogan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.
- **Artículo Cuarto. - ENCARGAR**, en vía de regularización, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 326-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
RECTOR
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARÍA GENERAL
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• DEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. AGRÓNOMICA
• OTIC
CC ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0333-2023-R-UJCM

Moquegua, 27 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0435-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 26 de abril de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0371-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0169-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó el Calendario de Trámites Académicos para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 035-2023/CPIAG-FAIA-UJCM, de fecha 10 de abril de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las solicitudes presentadas por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Sede Moquegua, Plan de Estudios 2009, para la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, en el Semestre Académico 2023-I; asimismo, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0333-2023-R-UJCM

Moquegua, 27 de abril de 2023

Que, mediante Oficio N° 221-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 13 de abril de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 326-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Apertura de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Sede Moquegua; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Sede Moquegua;

Que, mediante el Expediente N° 1142-V-R-UJCM, de fecha 13 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0435-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 26 de abril de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 326-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1341-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 26 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENEFICOS	QUISPE VALENZUELA FERMINA	15315M011E	MOQUEGUA	2009	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	FALCON NINA JUDITH LELIS	122151020P	MOQUEGUA	2009	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	SISTEMAS DE RIEGO	QUISPE VALENZUELA FERMINA	15315M011E	MOQUEGUA	2009	1ERA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	BIOTECNOLOGÍA	FALCON NINA JUDITH LELIS	122151020P	MOQUEGUA	2009	1RA
2			FLORES COLANA HORACIO ROLANDO	09315001	MOQUEGUA	2009	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	FALCON NINA JUDITH LELIS	122151020P	MOQUEGUA	2009	1RA

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENEFICOS	4	3	3	6	2009	M-A	21439706	URBANO FERMIN VASQUEZ ESPINO	INGENIERO AGRÓNOMO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSION	CONTRATADO TIEMPO COMPLETO
IX	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	3	2	3	5	2009	M-A				
IX	SISTEMAS DE RIEGO	3	2	3	5	2009	M-A				
IX	BIOTECNOLOGÍA	3	2	2	4	2009	M-A				
X	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	3	2	2	4	2009	M-A				

...///



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0333-2023-R-UJCM

Moquegua, 27 de abril de 2023

Artículo Tercero. - PRECISAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 326-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en veintiséis (26) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. AGRONÓMICA
• OTIC
CC ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°326-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 12 de abril del 2023

Visto; el **INFORME N°035-2023-CPIAG-FAIA-UJCM**, de fecha 11 de abril del 2023, que presenta el Ph.D. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre **APERTURA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023- I – SEDE MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0169-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero del 2023, se aprueba el Calendario de Trámites Académicos, para los Semestre Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0302-2023-CU-UJCM**, de fecha 20 de marzo del 2023, se **APRUEBA**, en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **SOLICITUDES**, que presentan los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre autorización para apertura de cursos autofinanciados, por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I;

Que, mediante **INFORME N°035-2023-CPIAG-FAIA-UJCM**, de fecha 11 de abril del 2023, que presenta el Ph.D. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre **Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación**, para el Semestre Académico 2023-I, tramite solicitado por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica –Sede Moquegua, para la respectiva aprobación;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Sede Moquegua, según el siguiente detalle:

N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	X	ANALISIS Y EVALUACIÓN DEE COSTOS	JUDITH LELIS FALCON NINA	122151020P	MOQUEGUA	2009	I
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	IX	BIOTECNOLOGÍA	JUDITH LELIS FALCON NINA	122151020P	MOQUEGUA	2009	I
02			HORACIO ROLANDO FLORES COLANA	09315001	MOQUEGUA	2009	II
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	VIII	CRianza Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	QUISPE VALENZUELA FERMINA	15315M011E	MOQUEGUA	2009	I
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	IX	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	JUDITH LELIS FALCON NINA	122151020P	MOQUEGUA	2009	I
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	IX	SISTEMAS DE RIEGO	QUISPE VALENZUELA FERMINA	15315M011E	MOQUEGUA	2009	I



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°326-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 12 de abril del 2023

Artículo 2º. PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Sede Moquegua, según se detalla en el siguiente cuadro:

Table with 12 columns: CICLO, ASIGNATURA, TH, HT, HP, CRED, PLAN, SECC., DNI, DOCENTE PROPUESTO, PERFIL DEL DOCENTE, CONDICION. It lists five courses: CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS, PROPAGACIÓN DE PLANTAS, SISTEMAS DE RIEGO, BIOTECNOLOGÍA, and ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS.

Artículo 3º.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA DECANO

ARCV/DFAIA C.c. Consejo Universitario Interesados Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

C.P. Ing. Agronómica

Dirección



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 035 – 2023 –CPIAG-FAIA-UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

11 ABRIL 2023

N° REGISTRO: 893

RECIBIDO POR: Irene

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : APERTURA DE CURSO AUTOFINANCIADO 2023-I Y CARGA HORARIA
CORRESPONDIENTE INGENIERÍA AGRONÓMICA – SEDE MOQUEGUA

REFERENCIA : RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0226-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 10 de abril de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez en atención a los documentos de referencia, presentado por los alumnos de la C.P de Ingeniería Agronómica, SEDE MOQUEGUA, del plan de estudios 2009; **solicitan apertura de curso autofinanciado (CURSOS DE ESPECIALIDAD PARA NIVELACIÓN)**, para el **semestre académico 2023-I**, por la modalidad de cursos autofinanciados; según detallo en el siguiente cuadro:

Curso Autofinanciado							
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDO	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	X	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	JUDITH LELIS FALCON NINA	122151020P	MOQUEGUA	2009	I

Curso Autofinanciado							
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDO	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	IX	BIOTECNOLOGÍA	JUDITH LELIS FALCON NINA	122151020P	MOQUEGUA	2009	I
02			HORACIO ROLANDO FLORES COLANA	09315001	MOQUEGUA	2009	II

Curso Autofinanciado							
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDO	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	VIII	CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	QUISPE VALENZUELA FERMINA	15315M011E	MOQUEGUA	2009	I



Universidad José Carlos Mariátegui

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

C.P. Ing. Agronómica

Dirección



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Curso Autofinanciado							
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDO	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	IX	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	JUDITH LELIS FALCON NINA	122151020P	MOQUEGUA	2009	1

Curso Autofinanciado							
N°	CICLO	CURSO AUTOFINANCIADO	NOMBRE Y APELLIDO	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
01	IX	SISTEMAS DE RIEGO	QUISPE VALENZUELA FERMINA	15315M011E	MOQUEGUA	2009	1

Así mismo adjunto la carga lectiva de los cursos autofinanciados para cursos generales en los siguientes cuadros.

CICLO	ASIGNATURA	TH	HT	HP	CRED	PLAN	SECC.	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	CRianza Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	06	03	03	04	2009	M-A	21439706	VASQUEZ ESPINO, URBANO FERMIN	INGENIERO AGRONOMO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	TIEMPO COMPLETO
IX	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	05	02	03	03	2009	M-A				
IX	SISTEMAS DE RIEGO	05	02	03	03	2009	M-A				
IX	BIOTECNOLOGÍA	04	02	02	03	2009	M-A				
X	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	04	02	02	03	2009	M-A				

Por tanto, en atención a lo solicitado y verificando la conformidad de los documentos presentados esta Dirección emite **OPINIÓN FAVORABLE** a fin de que se autorice la APERTURA del curso autofinanciado **CURSOS DE ESPECIALIDAD PARA NIVELACIÓN** mencionado en el cuadro superior.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

Ph.D. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO
Director de la E.P. Ing. Agronómica

EVBJ/CPIAG
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA - SEDE MOQUEGUA
CURSOS AUTOFINANCIADO

TURNO:	MAÑANA	SEMESTRE:	2023-I	CICLO:	VIII ; IX; X		
AULA N°:	202			SECCIÓN:	A		
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15		CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS		SISTEMAS DE RIEGO		ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45							
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00							
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30					BIOTECNOLOGÍA		
17:30 - 18:15		PROPAGACIÓN DE PLANTAS					
18:15 - 19:00							
19:00 - 19:45					CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS		
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							

CARTA DE INVITACIÓN N° 05-IAG-2023

Señor:

MGR. URBANO FERMIN VASQUEZ ESPINO

Presente.-

Distinguido Doctor:

Con un saludo cordial me es grato confirmar a usted que la Universidad José Carlos Mariátegui, a través de la Comisión evaluadora de la Carrera profesional de Ingeniería Agronomica, le extiende la invitación formal para ser parte de la plana docente para el semestre académico 2023-I cursos autofinanciados, tomando en consideración del conocimiento de su profesionalismo y responsabilidad para el ejercicio de la docencia universitaria se le estará brindando un total de 24 horas académicas, con las siguientes Asignaturas:

CICLO	PLAN	ASIGNATURA	CRED.	HORAS			SECCION	CARRERA PROFESIONAL
				HT	HP	TH		
X	2009	ANALISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	3	2	2	4	A	INGENIERÍA AMBIENTAL
IX	2009	BIOTECNOLOGÍA	3	2	2	4	A	INGENIERÍA AMBIENTAL
IX	2009	SISTEMAS DE RIEGO	3	2	3	5	A	INGENIERÍA AMBIENTA
VIII	2009	CRianza Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENEFICOS	4	3	3	6	A	INGENIERÍA AMBIENTA
IX	2009	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	3	2	3	5	A	INGENIERÍA AMBIENTA

Así también, debe hacer llegar su expediente con la documentación requerida, hasta el 12 de Abril del presente año.

Sin otro particular, me despido de usted reiterando mi especial consideración y estima personal.

Moquegua, 10 de abril del 2023

Atentamente,



RECIBIDO



**FIRMA DEL PRESIDENTE
DE LA COMISION EVALUADORA**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, 16 de marzo del 2023.

Solicita: Llevar curso autofinanciado.

A: Director de Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica.

Yo Horacio Rolando Flores Colana, identificado con DNI N° **04428009**, alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, sede Moquegua, con código **09315001**, teléfono 927277978, correo electrónico rolando550@hotmail.com, domiciliado en Torata.

Ante usted me presento y expongo; que, siendo requisito indispensable para poder culminar mis estudios, es que solicito a usted para llevar el curso de biotecnología autofinanciado, ya que deseo culminar con los estudios en este primer semestre del 2023.

Sin otro particular agradezco su atención prestada.

Atentamente:



Horacio Rolando Flores Colana
DNI: 04428009

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, Horacio Rolando Flores Colana identificado con D.N.I N° 04428009, de la Carrera Profesional de Ing. Agronómica, con código N° 09315001 con domicilio en la Banda s/n. - Torata.

DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la asignatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
09	Biología	2009

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Moquegua ____ de Marzo del 2023

|| 

NOMBRES Y APELLIDOS - Horacio Rolando Flores Colana.
D.N.I N° 04428009



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 09315001
ALUMNO : FLORES COLANA HORACIO ROLANDO
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA AGRONÓMICA

Nro.: 2023100222

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	NIV16	CA101	MATEMÁTICA BÁSICA I	N-A	Prom.	2009	3	11	1
2	Rsl	CA102	SOCIOLOGÍA RURAL	M-CV	Conv.	2009	3	13	1
3	Rsl	CA103	AGROTECNIA	M-CV	Conv.	2009	4	13	1
4	Rsl	CA104	BIOLOGÍA GENERAL	M-CV	Conv.	2009	4	11	1
5	NIV18	CA105	LECTURA Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN	N-A	Prom.	2009	3	13	1
6	201602	CA106	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	N-A	Prom.	2009	4	11	1
CICLO II									
7	Rsl	CA201	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	M-CV	Conv.	2009	3	11	1
8	NIV18	CA202	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	N-A	Prom.	2009	4	11	2
9	201701	CA202	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	N-A	Prom.	2009	4	5	1
10	201602	CA203	FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA	N-A	Prom.	2009	3	12	1
11	Rsl	CA204	BOTÁNICA GENERAL	M-CV	Conv.	2009	3	11	1
12	201602	CA205	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	N-A	Prom.	2009	4	11	1
13	201601	CA206	DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	M-A	Prom.	2009	4	11	1
CICLO III									
14	201701	CA301	QUÍMICA ORGÁNICA	N-A	Prom.	2009	3	11	1
15	201601	CA302	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	M-A	Prom.	2009	3	12	1
16	201701	CA303	QUÍMICA ANALÍTICA	N-A	Prom.	2009	3	11	1
17	201801	CA304	ESTADÍSTICA GENERAL	M-B	Prom.	2009	3	0	2
18	201802	CA304	ESTADÍSTICA GENERAL	N-A	Prom.	2009	3	12	3
19	201502	CA304	ESTADÍSTICA GENERAL	M-A	Prom.	2009	3	9	1
20	Rsl	CA305	FISIOLOGÍA DE LOS CULTIVOS	M-CV	Conv.	2009	3	11	1
21	Rsl	CA306	EDAFOLOGÍA	M-CV	Conv.	2009	3	11	1
22	201801	CA307	FÍSICA I	N-A	Prom.	2009	4	13	1
CICLO IV									
23	201702	CA401	BIOQUÍMICA	N-A	Prom.	2009	3	12	1
24	Rsl	CA402	FERTILIDAD DE SUELOS	M-CV	Conv.	2009	3	11	1
25	201502	CA403	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2009	3	11	1
26	200902	CA403	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2009	3		1
27	Rsl	CA404	ENTOMOLOGÍA GENERAL	M-CV	Conv.	2009	4	11	1
28	201602	CA405	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	N-A	Prom.	2009	2	12	1
29	201602	CA406	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	N-A	Prom.	2009	3	12	1
30	200902	CA406	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	M-A	Prom.	2009	3		1
31	201802	CA407	FÍSICA II	N-A	Prom.	2009	4	11	1
CICLO V									
32	201701	CA501	HORTICULTURA I	N-A	Prom.	2009	4	11	1
33	201601	CA502	MANEJO Y CONSERVACION DE AGUA Y SUELO	M-A	Prom.	2009	3	13	1
34	201902	CA503	GENÉTICA GENERAL	T-B	Prom.	2009	3	15	1
35	201601	CA504	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2009	3	12	1
36	201502	CA505	METEOROLOGÍA Y FENOLOGÍA AGRÍCOLA	M-A	Prom.	2009	3	11	1
37	201602	CA506	CULTIVO Y MANEJO DE PASTOS	N-A	Prom.	2009	3	12	1
38	201801	CA507	TOPOGRAFÍA AGRÍCOLA	T-B	Prom.	2009	3	11	1
CICLO VI									
39	202001	CA601	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	N-A	Prom.	2009	3	11	1
40	Rsl	CA602	MARKETING EMPRESARIAL	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
41	200902	CA603	FRUTICULTURA I	M-A	Prom.	2009	4	12	1
42	201901	CA604	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA	N-A	Prom.	2009	4	11	1
43	201701	CA605	FITOPATOLOGÍA AGRÍCOLA	N-A	Prom.	2009	4	11	1
44	201702	CA606	HORTICULTURA II	N-A	Prom.	2009	4	15	1
CICLO VII									
45	201602	CA701	FRUTICULTURA II	N-A	Prom.	2009	4	13	1
46	201902	CA702	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION AGRARIA	N-A	Prom.	2009	3	11	1
47	Rsl	CA703	MECANIZACIÓN AGRICOLA	M-CV	Conv.	2009	4	13	1



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 09315001 **Nro.:** 2023100222
ALUMNO : FLORES COLANA HORACIO ROLANDO
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA AGRONÓMICA

48	201702	CA704	FORMULACIÓN Y PREPARACIÓN DE PROYECTOS	N-A	Prom.	2009	3	11	1
49	201702	CA705	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	N-A	Prom.	2009	4	13	1
50	201901	CA706	MANEJO DE GANADO LECHERO	T-B	Prom.	2009	4	13	1
CICLO VIII									
51	Rsl	CA801	MANEJO POST-PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	M-CV	Conv.	2009	3	11	1
52	NIV18	CA802	CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	N-A	Prom.	2009	4	14	1
53	Rsl	CA803	HIDRÁULICA GENERAL	M-CV	Conv.	2009	4	13	1
54	201801	CA804	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGRÍCOLAS	N-A	Prom.	2009	3	11	1
55	201601	CA805	FLORICULTURA Y HIERBAS AROMÁTICAS	M-A	Prom.	2009	4	11	1
56	201801	CA806	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	N-A	Prom.	2009	3	12	1
CICLO IX									
57	201801	CA901	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO AGRÍCOLA	N-A	Prom.	2009	3	11	1
58	201801	CA902	CULTIVO DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS	N-A	Prom.	2009	4	13	1
59	Rsl	CA903	SISTEMAS DE RIEGO	M-CV	Conv.	2009	3	13	1
60	Rsl	CA904	EMBASES Y EMBALAJES	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
61	201901	CA905	CONSTRUCCIONES RURALES	T-B	Prom.	2009	3	13	1
62	202002	CA906	BIOTECNOLOGÍA	T-B	Prom.	2009	3	7	1
63	Rsl	CA907	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	M-CV	Conv.	2009	3	13	1
CICLO X									
64	Rsl	CA001	VITICULTURA Y OLIVICULTURA	M-CV	Conv.	2009	4	13	1
65	201802	CA002	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA	N-A	Prom.	2009	3	12	1
66	201502	CA003	AGROEXPORTACIÓN	M-A	Prom.	2009	3	13	1
67	202001	CA004	SEMINARIO DE TESIS	T-B	Prom.	2009	3	0	1
68	201502	CA005	PLANIFICACIÓN Y DISEÑOS HIDRÁULICOS	M-A	Prom.	2009	3	12	1
69	201702	CA006	CRIANZA DE ANIMALES MENORES	N-A	Prom.	2009	3	11	1
70	201802	CA007	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	T-B	Prom.	2009	3	13	1
ELECTIVO									
71	201502	AI001	ACT. INTEG. (ESCUPTURA)	M-A	Prom.	2009	1		1
72	201502	AI003	ACT. INTEG. (DEPORTE)	M-A	Prom.	2009	1	16	1
73	201702	AI006	ACT. INTEG. (LIDERAZGO Y ORATORIA)	N-A	Prom.	2009	1	12	1
74	200902	AI009	ACT. INTEG. (MUSICA)	M-A	Prom.	2009	1	11	1

PROM. POND. ACUM. : 11.43
 CRÉDITOS APROBADOS : 214
 CRÉDITOS LLEVADOS : 230
 CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 220

REGISTRO : 2013
COMPROBANTE : B001-00116273

USUARIO: YPB

MOQUEGUA, 24 de febrero del 2023



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Firma]
 DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
 JEFE OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS





CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2020-2



OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CODIGO: 09315001
Apellidos y Nombres: FLORES COLANA HORACIO ROLANDO
Escuela Profesional: INGENIERÍA AGRONÓMICA

Constancia N°: 0531-2023
Fecha : 21/02/2023
Sede : MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 21/06/2023**



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2020-2



OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CODIGO: 09315001
Apellidos y Nombres: FLORES COLANA HORACIO ROLANDO
Escuela Profesional: INGENIERÍA AGRONÓMICA

Constancia N°: 0531-2023
Fecha 21/02/2023
Sede MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 21/06/2023**

Anexo 04

DECLARACIÓN JURADA

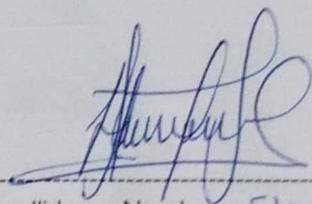
Yo, Horacio R. Flores Colana Identificado(a) con DNI. 04428009, con
código 09315001..... estudiante de la Carrera Profesional de
Ing. Agronómica..... de la Facultad de
Ingeniería y Arquitectura.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mi mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 16 de Marzo.....del 2023



Apellidos y Nombres - Flores Colana
DNI 04428009 Horacio Rolando

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ASUNTO: SOLICITO APERTURA DE CURSO AUTOFINANCIADO

Señor.

Dr. Edgar V. Bedoya Justo

DIRECCIÓN DE CARRERA

Yo JUDITH LELIS FALCÓN NINA con código 122151020P, correo juelefanilelis@gmail.com estudiante de la carrera profesional de Ingeniería Agronómica del turno mañana y con el plan curricular del año 2009, con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que por motivos de enfermedad no pude llevar con anterioridad los cursos que aún me faltan como son:

CODIGO	CICLO	CURSO	CREDITOS
CA906	IX	BIOTECNOLOGIA	03
CA007	X	ANALISIS Y EVALUACION DE COSTOS	03
CA907	IX	PROPAGACION DE PLANTAS	03
TOTAL			09

por lo que mediante su despacho es que solicitó la apertura de estos cursos mencionados anteriormente y sean dictado durante este primer periodo académico 2023 - I, por ser requisitos indispensables para la culminación de mi carrera profesional de Ing. agronómica.

por lo expuesto pido a usted acceda mi solicitud por ser justa y necesaria.

Atentamente,



JUDITH LELIS FALCON NINA
DNI 47166273

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, Judith Lelis Falcon Mina identificado con
D.N.I N° 47166273, de la Carrera Profesional de
Ing. Agro-nómica, con código N° 122151020p con domicilio
en 29 de Enero Chen Chen

DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
IX	Biología	2009
X	Análisis y Evaluación de costos	2009
IX	propagación de plantas	2009

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Moquegua 15 de Marzo del 2023



NOMBRES Y APELLIDOS

D.N.I N° 47166273

Anexo 04

DECLARACIÓN JURADA

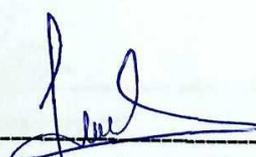
Yo, Judith Belis Palom Nina... Identificado(a) con DNI... 4.7.1.6.6.2.7.3 con
código 122151020P..... estudiante de la Carrera Profesional de
Inp. Apronómica..... de la Facultad de
Ingeniería y Arquitectura.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mi mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 15 de Marzo.....del 2023



Apellidos y Nombres
DNI 47166273

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS
MARIATEGUI
AV. NUEVA CUCHUMBAYA NRO. 8/N
(CAMPUS SAN ANTONIO) SAN ANTONIO -
MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
R.U.C: N° 20200848048

BOLETA ELECTRÓNICA
B001 - 00116805

Tipo de Transacción: AL CONTADO
Fecha Emisión: 14/03/2023
Cliente: FALCON NINA JUDITH LELIS
Código: 122151020P
DNI: 47166273
Programa: INGENIERÍA AGRONÓMICA
Dirección: yacango s/n

CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	CONSTANCIA ECONOMICA 01 NIY23	S/ 25.00 +
	SUB TOTAL	25.00
	IGY (0.00)%	0.00
	TOTAL S/.	25.00

OBSERVACIÓN:

IMPORTE EN LETRAS:
VEINTICINCO Y 00/100 SOLES

CRISTHIAN CUAYLA
Mar 14 2023 12:00:38:887 PM

<http://erpeduca.ujcm.edu.pe>
MOQUEGUA - Perú





UNIVERSIDAD JOSE CARLOS
MARIATEGUI
APY. NUEVA CUCHUMBAYA NRO. 51/N
(CAMPUS SAN ANTONIO) SAN ANTONIO -
MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
R.U.C.: N° 20200848048



BOLETA ELECTRÓNICA
B001 - 00116806

Tipo de Transacción: AL CONTADO
Fecha Emisión: 14/03/2028
Cliente: FALCON NIÑA JUDITH LELIS
Código: 122151020P
DNI: 47166273
Programa: INGENIERIA AGRONÓMICA
Dirección: vacante s/n

CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10	RECORD ACADEMICO POR SEMESTRE 01 NIY23	S/ 30.00 +
	SUB TOTAL	30.00
	IGV (0.00)%	0.00
	TOTAL S/.	30.00

OBSERVACION:

IMPORTE EN LETRAS:
TREINTA Y 00/100 SOLES

CRISTHIAN QUAYLA
Mar 14 2028 12:00:55:000PM

<http://atp.edu.pe>
MOQUEGUA - Perú



**SOLICITO: APERTURA DE CURSO
AUTOFINANCIADO**

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRONÓMICA

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIATEGUI", MOQUEGUA

YO: QUISPE VALENZUELA FERMINA, identificada con

DNI, N° 43305030, con código N° 15315M011E, me presento ante usted, con el debido

Respeto en mi calidad de estudiante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la

Escuela profesional de Ingeniería Agronómica.

Por lo que la suscrita se encuentra acogida al plan de estudios 2009, para culminar

mi carrera profesional de Ingeniería Agronómica.

Solicito tenga a bien de considerarme en el presente semestre académico 2023 – I de las siguientes asignaturas:

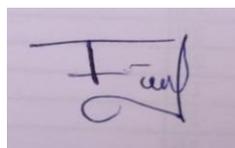
VIII	CA802	CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	4 créditos
IX	CA903	SISTEMAS DE RIEGO	3 créditos

Por lo tanto, dejo a su representada a fin de poder acogerme a las asignaturas que se dictaran en el presente **semestre académico 2023 – I**.

- Correo electrónico: fer-agro123@hotmail.com
- Celular N° 966021300

Por lo tanto, agradecer a usted acceda a mi solicitud por ser justo.

Moquegua, 10 agosto de 2022



QUISPE VALENZUELA FERMINA



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CODIGO: 15315M011E **Constancia N°:** 0301-2023
Apellidos y Nombres: QUISPE VALENZUELA FERMINA **Fecha :** 23/01/2023
Escuela Profesional: INGENIERÍA AGRONÓMICA **Sede :** MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 23/05/2023**



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CODIGO: 15315M011E **Constancia N°:** 0301-2023
Apellidos y Nombres: QUISPE VALENZUELA FERMINA **Fecha :** 23/01/2023
Escuela Profesional: INGENIERÍA AGRONÓMICA **Sede :** MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 23/05/2023**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 15315M011E
ALUMNO : QUISPE VALENZUELA FERMINA
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA AGRONÓMICA

Nro.: 2023100185

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	Rsl	CA101	MATEMÁTICA BÁSICA I	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
2	Rsl	CA102	SOCIOLOGÍA RURAL	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
3	Rsl	CA103	AGROTECNIA	M-CV	Conv.	2009	4	14	1
4	201502	CA104	BIOLOGÍA GENERAL	M-A	Prom.	2009	4	13	1
5	Rsl	CA105	LECTURA Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
6	201502	CA106	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	M-A	Prom.	2009	4	11	1
CICLO II									
7	Rsl	CA201	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
8	201601	CA202	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	M-A	Prom.	2009	4	11	1
9	201601	CA203	FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA	M-A	Prom.	2009	3	11	1
10	Rsl	CA204	BOTÁNICA GENERAL	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
11	201502	CA205	QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA	M-A	Prom.	2009	4	11	1
12	Rsl	CA206	DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	M-CV	Conv.	2009	4	12	1
CICLO III									
13	201601	CA301	QUÍMICA ORGÁNICA	M-A	Prom.	2009	3	12	1
14	201502	CA302	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	M-A	Prom.	2009	3	15	1
15	201601	CA303	QUIMICA ANALITICA	M-A	Prom.	2009	3	11	1
16	Rsl	CA304	ESTADÍSTICA GENERAL	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
17	201502	CA305	FISIOLOGIA DE LOS CULTIVOS	M-A	Prom.	2009	3	13	1
18	Rsl	CA306	EDAFOLOGIA	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
19	201602	CA307	FISICA I	T-A	Prom.	2009	4	11	1
CICLO IV									
20	201602	CA401	BIOQUIMICA	T-A	Prom.	2009	3	11	1
21	201502	CA402	FERTILIDAD DE SUELOS	M-A	Prom.	2009	3	11	1
22	Rsl	CA403	MICROECONOMÍA	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
23	Rsl	CA404	ENTOMOLOGIA GENERAL	M-CV	Conv.	2009	4	12	1
24	Rsl	CA405	ANATOMIA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	M-CV	Conv.	2009	2	14	1
25	201601	CA406	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	M-A	Prom.	2009	3	12	1
26	201701	CA407	FÍSICA II	T-A	Prom.	2009	4	12	1
CICLO V									
27	Rsl	CA501	HORTICULTURA I	M-CV	Conv.	2009	4	12	1
28	201601	CA502	MANEJO Y CONSERVACION DE AGUA Y SUELO	M-A	Prom.	2009	3	12	1
29	Rsl	CA503	GENETICA GENERAL	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
30	201601	CA504	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2009	3	12	1
31	201701	CA505	METEOROLOGÍA Y FENOLOGÍA AGRÍCOLA	T-A	Prom.	2009	3	13	1
32	Rsl	CA506	CULTIVO Y MANEJO DE PASTOS	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
33	201701	CA507	TOPOGRAFIA AGRÍCOLA	T-A	Prom.	2009	3	13	1
CICLO VI									
34	201602	CA601	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	T-A	Prom.	2009	3	11	1
35	201602	CA602	MARKETING EMPRESARIAL	T-A	Prom.	2009	3	11	1
36	Rsl	CA603	FRUTICULTURA I	M-CV	Conv.	2009	4	12	1
37	201602	CA604	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA	T-A	Prom.	2009	4	11	1
38	201602	CA605	FITOPATOLOGÍA AGRÍCOLA	T-A	Prom.	2009	4	12	1
39	201701	CA606	HORTICULTURA II	T-A	Prom.	2009	4	11	1
CICLO VII									
40	201701	CA701	FRUTICULTURA II	T-A	Prom.	2009	4	14	1
41	201701	CA702	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION AGRARIA	T-A	Prom.	2009	3	12	1
42	Rsl	CA703	MECANIZACIÓN AGRICOLA	M-CV	Conv.	2009	4	11	1
43	201702	CA704	FORMULACIÓN Y PREPARACIÓN DE PROYECTOS	T-B	Prom.	2009	3	12	1
44	201702	CA705	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	T-B	Prom.	2009	4	7	1
45	201901	CA705	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	T-B	Prom.	2009	4	13	2
46	Rsl	CA706	MANEJO DE GANADO LECHERO	M-CV	Conv.	2009	4	12	1
CICLO VIII									



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 15315M011E **Nro.:** 2023100185
ALUMNO : QUISPE VALENZUELA FERMINA
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA AGRONÓMICA

47	201702	CA801	MANEJO POST-PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	T-C	Prom.	2009	3	12	1
48	201702	CA803	HIDRÁULICA GENERAL	T-C	Prom.	2009	4	11	1
49	Rsl	CA804	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGRÍCOLAS	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
50	201702	CA805	FLORICULTURA Y HIERBAS AROMÁTICAS	T-C	Prom.	2009	4	8	1
51	201802	CA805	FLORICULTURA Y HIERBAS AROMÁTICAS	N-A	Prom.	2009	4	12	2
52	201901	CA806	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	T-B	Prom.	2009	3	11	1
CICLO IX									
53	201802	CA901	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO AGRÍCOLA	N-A	Prom.	2009	3	5	2
54	201702	CA901	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO AGRÍCOLA	T-C	Prom.	2009	3	10	1
55	201901	CA901	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO AGRÍCOLA	T-B	Prom.	2009	3	10	3
56	202202	CA901	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO AGRÍCOLA	M-A	Prom.	2009	3	12	4
57	Rsl	CA902	CULTIVO DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS	M-CV	Conv.	2009	4	11	1
58	201901	CA903	SISTEMAS DE RIEGO	N-A	Prom.	2009	3	9	1
59	201901	CA904	EMBASES Y EMBALAJES	T-B	Prom.	2009	3	11	2
60	201802	CA904	EMBASES Y EMBALAJES	T-B	Prom.	2009	3	8	1
61	201901	CA905	CONSTRUCCIONES RURALES	T-B	Prom.	2009	3	6	1
62	201802	CA906	BIOTECNOLOGÍA	T-B	Prom.	2009	3	11	1
63	Rsl	CA907	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
CICLO X									
64	201802	CA001	VITICULTURA Y OLIVICULTURA	T-B	Prom.	2009	4	10	1
65	Rsl	CA002	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA	M-CV	Conv.	2009	3	12	1
66	201802	CA004	SEMINARIO DE TESIS	T-B	Prom.	2009	3	4	1
67	201901	CA004	SEMINARIO DE TESIS	T-B	Prom.	2009	3	0	2
68	Rsl	CA006	CRIANZA DE ANIMALES MENORES	M-CV	Conv.	2009	3	15	1
69	201802	CA007	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE COSTOS	T-B	Prom.	2009	3	11	1
ELECTIVO									
70	201702	AI003	ACT. INTEG. (DEPORTE)	T-C	Prom.	2009	1	15	1
71	201701	AI006	ACT. INTEG. (LIDERAZGO Y ORATORIA)	T-A	Prom.	2009	1	11	1
72	Rsl	AI007	ACT. INTEG. (ARTES PLASTICAS)	M-CV	Conv.	2009	1	12	1

PROM. POND. ACUM. : 11.21
 CRÉDITOS APROBADOS : 197
 CRÉDITOS LLEVADOS : 233
 CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 220

REGISTRO : 938
COMPROBANTE : B020-00107176

USUARIO: YPB

MOQUEGUA, 26 de enero del 2023



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
JEFE OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, QUISPE VALENZUELA FERMINA identificado con
D.N.I N° 43305030, de la Carrera Profesional de
Ingeniería Agronómica, con código N° 15315M011E con domicilio
en Jr. La Mar S/N San Francisco, Ayacucho.

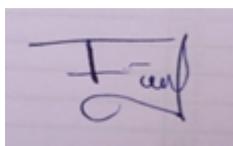
DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
VIII	CRIANZA Y EVALUACIÓN DE INSECTOS BENÉFICOS	2009
IX	SISTEMAS DE RIEGO	2009

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Moquegua 13 de **MARZO** del **2023**



QUISPE VALENZUELA FERMINA

NOMBRES Y APELLIDOS

D.N.I N° 43305030

Anexo 04

DECLARACIÓN JURADA

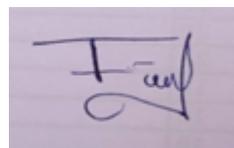
Yo, **QUISPE VALENZUELA FERMINA** Identificado(a) con DNI..... **43305030** con
código **15315M011E** estudiante de la Carrera Profesional de
Ingeniería Agronómica de la Facultad de
Ingeniería y Arquitectura

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mi mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 13 de marzo del 2023



QUISPE VALENZUELA FERMINA

Apellidos y Nombres
DNI 43305030



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 26 de abril del 2023.

F97HCF58C'!' >7A

EXP. 1341-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%&' , .\$. 'd'a 'Z&*#\$(#B\$&'

OFICIO N° **0435-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°221-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

– **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°326-2023-DFAIA-UJCM**

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la **Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica**, Sede Moquegua.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimiro Pino Telleria
DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 12 de abril del 2023

OFICIO N°221-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C'!' >7A

EXP. 1142-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug\$-.&).&\$'Ua 'Z%#\$(#&\$&'

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°317-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL ILO
2	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°318-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL ILO
3	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°319-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Filial Ilo
4	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°320-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Sede Moquegua
5	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°321-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua
6	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°322-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo



7	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°323-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua.
8	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°324-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Filial Ilo.
9	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°325-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Filial Ilo.
10	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°326-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Sede Moquegua.
11	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°327-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua.
12	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°328-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, Filial Ilo.
13	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°329-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL ILO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARC/DFAIA.
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, mayo 09 de 2023

OFICIO N° 0135-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 10 de abril 04 de mayo de 2023 (entre el 0302 al 0350), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO

F97HCF58C!i >7A
EXP. 1464-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U'Uy'%'\$. ' (. &&'U'a 'Z\$- #) #B\$&'